



SUBDIRECCIÓN
SALUD

BOLETÍN No. 020
ABRIL – 29 DE
2020

COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ROCIO DEL PILAR
GARZÓN
Subdirección de Salud

SMSM. CARLOS
CUÉLLAR SÁNCHEZ
Coordinación Grupo
Gestión en Salud

SMSM. YESICA LORENA
VELANDIA PACHON
Químico Farmacéutico

PS. CLAUDIA
MONTENEGRO
Comunicaciones
Estratégicas



SANIDAD MILITAR INFORMA SOBRE LA AUTOMEDICACIÓN

“UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD”

¿QUÉ ES LA AUTOMEDICACIÓN?

Es el uso de medicamentos por iniciativa propia sin la intervención médica tanto en el diagnóstico, como en la prevención y supervisión del tratamiento. Esta práctica se denomina irresponsable al realizarse uso inadecuado e indiscriminado de medicamentos sin prescripción médica y sin supervisión.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS ASOCIADOS AL AUTOMEDICARSE?



“ NO TE AUTOMEDIQUES ”

NO DEBE AUTOMEDICARSE A PESAR DE:

-  Presentar síntomas similares a determinada enfermedad.
-  El consejo de un tercero acerca de la toma de un medicamento.
-  Que haya tomado un medicamento con anterioridad y haya sido efectivo.
-  Que en la publicidad se ofrezca el medicamento como garante de alivio rápido.

**¿QUÉ PREGUNTAS SE DEBE HACER ANTES DE TOMAR UN MEDICAMENTO?:**

¿Para qué enfermedad fue medicada?

¿Cuándo debe tomarse?

¿Cuál es la dosis o cantidad que se debe tomar?

¿Por cuánto tiempo se debe seguir el tratamiento?

¿Cómo se debe tomar el medicamento?

¿Cada cuánto tiempo se debe tomar los medicamentos?



**“RECUERDA QUE ALIVIAR LOS SÍNTOMAS
NO ES LO MISMO QUE TRATAR LA ENFER-
MEDAD”**



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

